



## ***PARTIDO DEMOCRÁTICO***



# ***PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022***

*(CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E INTERCULTURALIDAD  
INTERGENERACIONAL)*

***CRNL (R) PNP JOSE ELADIO RODAS TERRONES  
CANDIDATO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO***

*HUANUCO, JUNIO DEL 2018*



## CONTENIDO

### PRESENTACION

### RESÚMEN EJECUTIVO

- I. PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO “SOMOS PERU”
- II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO
- III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO
  - A. Problemas identificados en el Plan (*Dimensión Social, Económica, Ambiental e Institucional*).
  - B. Objetivos Estratégicos (Solución al problema)
- IV. PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y SOLUCION AL PROBLEMA **SEGÚN LINEAMIENTOS, POLITICAS Y PLANES REGIONALES Y LOCALES**
  1. En la Dimensión Social.
  2. En la Dimensión Económica
  3. En la Dimensión Ambiental
  4. En la Dimensión Institucional

### ANEXOS

ANEXO N°01: PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA CIUDAD

ANEXO N°02: FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO ((*Aprobado mediante Resolución N° 0082-2018-JNE*)).

ANEXO N°03: PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA

ANEXO N° 04: CONSIDERACIONES FINALES



## PRESENTACION

El Partido Político Democrático “SOMOS PERÚ” de la base Huánuco, representado por su Líder CRNL. (R) PNP JOSE ELADIO RODAS TERRONES, candidato a la Municipalidad Provincial de Huánuco, a través de la Secretaria General y la colaboración del Equipo Técnico externo, presenta al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y a la ciudadanía en general, el Plan de Gobierno Provincial para el período de 4 años de gestión (2019-2022), a fin de contribuir a la solución de los problemas identificados en las cuatro dimensiones de desarrollo, la Dimensión Social, Dimensión económica, Dimensión Ambiental y Dimensión Institucional.

El objetivo del presente Plan, es presentar a la ciudadanía el contenido de las propuestas de desarrollo viables, elaborado según los lineamientos generales del Jurado Nacional de Elecciones (*Resolución N° 0082-2018-JNE*) bajo el enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad intergeneracional

El presente Plan, se articula con los lineamientos, políticas y planes nacionales (*Plan Estratégica de Desarrollo Nacional*), Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (*Planes de Desarrollo Concertado*) poniendo énfasis a los derechos humanos, lucha contra la pobreza y la corrupción.

El Plan de Gobierno que presento, considera los seis principales ejes establecidos por el Plan Bicentenario (*Plan Estratégica de Desarrollo Nacional*) *también toma en cuenta las competencias que le corresponde según la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.*

Por ello, este Plan debe facilitar el trabajo concertado de quienes comparten la responsabilidad de promover el desarrollo integral, armónico, sostenido y sustentable de la Provincia de Huánuco.

**CRNL. (R) PNP JOSE ELADIO RODAS TERRONES  
CANDIDATO DEL PARTIDO DEMOCRATICO  
“SOMOS PERU”**

## RESUMEN EJECUTIVO

El próximo 07 de Octubre del 2018, el Partido Político Democrático “SOMOS PERÚ” participara en las elecciones convocadas por el Jurado Nacional de Elecciones, como candidato para el Gobierno Local Provincial de Huánuco, con propuestas de desarrollo viables y coherentes con la actual realidad diagnosticada, tomando en cuenta los principios y valores que plantea el Partido Democrático, donde se destaca los derechos humanos, género e interculturalidad intergeneracional que permitirá contribuir a una mejor gobernabilidad.

El diagnostico trabajado participativamente con nuestros candidatos a regiduría, militantes, simpatizantes y ciudadanos notables conocedores de la realidad socioeconómica y los datos obtenidos de las fuentes secundarias, muestran indicadores de pobreza y pobreza extrema que sitúan a la Región Huánuco donde se encuentra inmersa la provincia, en la 19 ubicación del ranking a nivel nacional,

Según el PNUD, los indicadores que ubican en esta posición, muestran un bajo índice de desarrollo humano que se refleja en la escasa posibilidad de disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida decente.

Por otro lado, según datos estadísticos del Compendio Huanuco 2017, la incidencia de Pobreza total en promedio es **(50.9%)** y de Pobreza por **Necesidades Básicas Insatisfechas (42.9%)**, lo que demuestra **una alta brecha social en agua y saneamiento, educación, energía eléctrica y nutrición.** (Ver Anexo: Cuadro N° 03).

Las propuestas para el período de 4 años de gestión, son viables y realizables acorde con la realidad, que se pretende solucionar en forma efectiva contribuyendo con la **erradicación** de los altos índices de **inseguridad ciudadana y delincuencia, desorden y congestión del tránsito, comercio ambulatorio y limpieza pública** siendo esta última, el mayor problema que viene afectando a la población de Huánuco, Amarilis, Pillco Marca y Santa María del Valle, que a causa de la fuerte explosión demográfica, la solución inmediata se torna un tanto complicada por la cantidad de basura que se produce, siendo

120 mil toneladas por día, cuyo destino final de basura es el botadero localizado en el lugar denominado Chilipampa, sin ser sometido a ningún proceso debido a la inexistencia de una planta de tratamiento de residuos sólidos en la ciudad de Huánuco.

En la Dimensión Social, el eje estratégico Seguridad Social y Ciudadana, será prioridad implementar diversas acciones con el objetivo de mitigar, preservar y erradicar los actos delictivos que a diario vienen ocurriendo en la ciudad de Huánuco, afectando la seguridad ciudadana.

Continuando con la dimensión Social, sobre el **Saneamiento Básico**, debido a la alta persistencia de brechas sociales negativas, en el marco de INVIERTE se proyecta gestionar y apoyar los proyectos pertinentes, con inversiones inteligentes en **salud y educación** también se procura efectuar inversiones, para atender los proyectos priorizados, según su nivel y complejidad, de acuerdo a las normativas de los sectores,.

Por otro lado, para contribuir con la sana recreación y mejorar la calidad de vida de la ciudadana, se propone realizar inversiones en la construcción de plazas y plazuelas, para instalar parques infantiles donde existan terrenos disponibles saneados físico y legalmente.

**En la dimensión Económico**, eje estratégico **Transportes**, se pretende replantear todo el sistema de transporte empezando por el mejoramiento de las calles y acondicionando convenientemente para el descongestionamiento del tránsito vehicular y peatonal.

Continuando con la dimensión Económico, en el eje estratégico **Comercio**, será prioridad atender el ordenamiento del comercio ambulante, principalmente a inmediaciones del mercado de Huánuco; en el eje estratégico **Turismo**, se impulsará el desarrollo de esta actividad rentable generadora de ingresos y puestos de trabajo seguros, mediante la promoción del turismo interno, para lo cual se realizarán en el marco del sistema INVIERTE se, las inversiones inteligentes que permitan promocionar y poner en valor los ingentes recursos y potencialidades turísticos con que cuenta Huánuco a nivel de provincia; en el eje estratégico **Agricultura**, en una eventual gestión, la entidad

municipal además de cumplir con su rol prestador de servicios públicos también asumirá el rol para promover el desarrollo productivo, en procura de consolidar una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad de la población campesina, liderando las gestiones para optimizar las actividades económicas y productivas del distrito.

En otro punto, Huanuco, soporta la necesidad apremiante de contar con un Cementerio General que permita dar cristiana sepultura a los difuntos, de tener éxito en las próximas elecciones se propone gestionar inversiones inteligentes para contar con una infraestructura que beneficiará especialmente a las personas de las clases populares.

**En la Dimensión Ambiental**, eje estratégico **Conservación**, continúa las prácticas y uso inadecuado de recursos naturales con acciones desmedidas de deforestación principalmente en la zona aledaña al túnel de Carpish, que viene alterando el equilibrio ecológico. .

Igualmente viene siendo afectada la fauna debido a la caza desmedida de animales silvestres y peces.

Continuando con la Dimensión Ambiental, eje estratégico **Demarcación Territorial**, la municipalidad no cuenta con este importante instrumento de gestión territorial actualizado, que permita un adecuado **ordenamiento territorial** que exprese las previsiones para la organización y el desarrollo futuro de los poblados del distrito y para que se puedan instrumentar e implementar las normativas necesarias.

En la Dimensión Ambiental, eje estratégico **Ambiente**, en el ámbito de la provincia se observa una débil gestión sanitaria por parte de la Municipalidad y mucha indiferencia también de la población; asimismo, una escasa **conciencia ambiental**, debida fundamentalmente al bajo desarrollo cultural de la población mayormente rural.

En la Dimensión Ambiental, eje estratégico **Saneamiento Territorial**, la provincia adolece de estudios técnicos de identificación de zonas de riesgo y vulnerabilidad actualizados y elaborados con todo el rigor técnico serio, que permita en toda la provincia, establecer zonas de riesgo de desastres. Igualmente

no hay estudios de zonificación Ecológica y Económica que permita analizar técnica e integralmente un área territorial determinada para sectorizar e identificar las diferentes alternativas de uso sostenible.

**En la Dimensión Institucional**, eje estratégico **Economía Social y Desarrollo Humano**, se ha identificado una escasa inversión en desarrollo humano y social que viene limitando el cierre de brechas en infraestructura y servicios públicos.

En la Dimensión Institucional, eje estratégico **Fortalecimiento de la Organizaciones** Sociales y de las Comunidades Campesinas, se ha registrado una débil presencia y escasa participación de las organizaciones sociales, especialmente de las campesinas excluidos de la sociedad sin oportunidades de participar en las acciones de desarrollo.

En la Dimensión Institucional, eje estratégico **Débil Institucionalidad de las Instituciones del Estado**, se percibe una impotencia en cuanto a institucionalidad y deficiente articulación e integración de las instituciones públicas y de la sociedad civil.

En la Dimensión Institucional, eje estratégico **Desarrollo de Capacidades**, se observa también debilidad en el fortalecimiento de capacidades de los trabajadores de la Municipalidad, igualmente insuficiente implementación de los órganos estructurados con criterios de racionalización, que contribuya a una gobernanza eficiente y eficaz.

En la Dimensión Institucional, eje estratégico **Gobernabilidad**, se distingue una alta percepción de la corrupción enquistada en las instituciones públicas del Estado, que para ayudar en su erradicación requiere la implementar acciones disuasorias concretas.



## **PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO “SOMOS PERÚ”**

SOMOS PERÚ, es un partido político con una historia de lucha por la democracia y un ferviente compromiso por la defensa de los valores democráticos y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en las instituciones políticas que rigen el día a día de nuestro país. Somos Perú, es signatario de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, que aplica y respeta. Así mismo, desarrolla sus propuestas dentro del marco de las políticas y planes de estado.

De acuerdo con sus Estatutos, Somos Perú tiene como objetivo contribuir a forjar en el Perú un Estado Constitucional, Democrático, Descentralizado y Social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral, armónico y sostenible basado en la descentralización y en la participación popular.

**SOMOS PERÚ** desarrolla su acción política sobre la base de los siguientes principios:

- A. Defensa irrestricta de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos fundamentales.
- B. Promoción del trabajo como medio de satisfacción de las necesidades humanas.
- C. Dimensión social de la empresa privada en sus diversas formas.
- D. Rol subsidiario del Estado.
- E. Búsqueda indeclinable del bien común.
- F. Institucionalidad democrática y constitucional.
- G. Defensa del patrimonio natural, arqueológico histórico y cultural que constituyen la identidad y el potencial de desarrollo de la Nación.
- H. Promoción de la educación para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.



## I. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

En el 2022 Huánuco, tiene presencia regional y es un referente político para el Perú, puerta de entrada a la Amazonía peruana en desarrollo, heredero de una gran civilización.

La ciudad capital del departamento, es segura, amable, integrada, sostenible, con espacios y transporte público formalizado y moderno.

Un Huánuco, con rostro urbano, es una ciudad que priorizará la seguridad ciudadana, el tránsito fluido de las personas, promueve el uso de los espacios públicos, y revitalizará la historia. Nuestro partido político tiene como horizonte de acción un Huánuco, integrado que articule e impulse los polos de desarrollo para generar mayores oportunidades de crecimiento a la población.

Finalmente, el trabajo conjunto desde el gobierno con los actores sociales y económicos de Huánuco, es un principio de acción de Somos Perú que resulta en una gestión eficiente que fortalece la institucionalidad y la participación activa de los ciudadanos.

## III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO.

### A. Problemas identificados en el Plan (Dimensión Social, Económica, Ambiental e Institucional)

#### 1. Dimensión Social

##### a. Eje Estratégico Prioritario: Seguridad Social y Ciudadana

Según datos estadísticos el 78% de delitos a nivel nacional se registran en Lima Metropolitana.

En la encuesta (2016 CODISEC), la percepción de inseguridad (65.6%) aumentó con relación al año 2012 (50.8%), sin superar el porcentaje alcanzado el año 2011 con 70.9%.

El porcentaje de Huanuqueños (as), que se sienten seguros es menos de la mitad del que había el año 2012 (pasó de 17.6% a 8.6%)

Más del 77% de la población de la provincia de Huánuco piensa que el principal problema de la provincia es **la inseguridad ciudadana y la delincuencia** y 44% la corrupción, más del 90% se siente insegura y más del 70% especula que en los próximos 12 meses será víctima de un delito.

Según los datos estadísticos del año 2016 de la PNP y Ministerio Público, en general el 40% de la población de Huánuco provincia, han sido víctimas de un delito.

De acuerdo a las estadísticas de la PNP **comisería Huánuco**, el problema mas sentido es la Violencia Familiar (Psicológica) con 532 casos, Violencia Familiar con 194 seguido de personas desaparecidas 295 casos, hurto 134 y robo 102

Según reporte del **Ministerio Público**, Lesiones 2,711 casos, hurto 924, robo (465), entre otros.

En la **comisaría de Cayhuayna** se indica 358 casos de Violencia Familiar, seguido de robo con 124 y hurto 123.

En la **comisaría de Amarilis**, durante el año 2016 se ha reportado (585) casos de Violencia Familiar, robo (49) hurto (73), Faltas contar la persona (47) y lesiones (90) caso.

A diferencia de Enero a Mayo del presente año 2018, se reporta (423) casos de Violencia Familiar, Robos (24), Hurto (32), Faltas contra la persona (16) y lesiones (67) casos, lo que evidencia en este distrito el incremento de la Violencia Familiar Psicológica y Física.

La **Inseguridad ciudadana** en Huánuco, constituye uno de los mayores problemas de toda gestión edil, según los datos estadísticos proporcionados por las instituciones públicas involucradas (*Comisaría PNP Huánuco y Ministerio Público*), los delitos mayores dependientes de la DEPINCRI registra un fuerte incremento, lo que pone en alerta el crecimiento de la

criminalidad agravada, en cambio los delitos menores muestran ligera disminución en relación a años anteriores.

Respecto a las últimas ocurrencias delictivas registradas, según los reportes policiales se presentaron situaciones que afectan la tranquilidad y paz social como violencia contra la mujer y violencia entre miembros del núcleo familiar, micro comercialización de drogas dentro y fuera de los colegios, congestión e inseguridad vial agravada muchas veces por conducción de vehículos, por personas en estado de ebriedad, robos, al paso a bordo de motos y trimóviles son los más comunes en la ciudad, lesiones, faltas contra las personas, prostitución clandestina, comercio ambulatorio y falta de educación cívica de los ciudadanos (*arrojo de basura en la vía pública, no respetan las reglas de tránsito tanto peatones como conductores, etc.*), lo cual afecta principalmente a los niños, adolescentes, mujeres y personas de la tercera edad.

Como premisa se señala que la Municipalidad Provincial de Huánuco, el año 2016 había firmado un convenio de cooperación técnica con SERENAZGO SIN FRONTERAS con el objetivo de reducir la delincuencia.

Para entonces los distritos vecinos de Amarilis y Pillco Marca, contaban con sistemas de video vigilancia 50 y 40 cámaras respectivamente proyectándose para el Distrito de Huánuco 90.

Con la mejora del Cuerpo de SERENAZGO de Huánuco, con incremento de personal, capacitación y equipamiento (*uniformes, sistema de comunicación celular, bicicletas para patrullaje, camionetas nuevas, expediente técnico del sistema de video vigilancia, centro de comando, control y base de SERENAZGO*) se pretendía alcanzar el principal objetivo de reducción de indicadores negativos de inseguridad ciudadana sin embargo, hasta la fecha, no se ha logrado en forma efectiva.

Por otro lado, cabe señalar que en la Provincia de Huanuco, existen jóvenes y adolescentes en evidente situación de riesgo, muchos provenientes de hogares disfuncionales o abandonados, o en otros casos con progenitores o tutores que poco o nada hacen para educarlos y darles soporte económico y afectivo que garantice un adecuado desarrollo psicosocial.

Este problema se agudiza por el creciente consumo de estupefacientes de jóvenes, entre ellos escolares, que por imitación o problemas en sus núcleos familiares muchas veces consumo drogas y alcohol, con el agravante de que en muchas Instituciones Educativas no existen profesionales en Psicología que cumplan con vigilar y orientar la conducta de los niños, adolescentes o jóvenes y enseñarles a enfrentar proactivamente los problemas que se le presenten, muchos docentes no se encuentran capacitados para ayudar a solucionar problemas de esta índole, ni cuentan con la experiencia para actuar frente a actos de delincuencia, como el consumo de drogas, alcohol y el bullying.

En las arterias céntricas de la ciudad y lugares aledaños, se ha generalizado la apertura de bares clandestinos y la presencia de prostíbulos, que pese a la intervención del personal de SERENAZGO y PNP se mantiene el problema, como alternativa de solución se han adoptado medidas para restringir la autorización de funcionamiento de lugares donde se expenden bebidas alcohólicas, se espera que con esta medida, el cierre y clausura de locales que incumplan las ordenanzas, disminuyan estos problemas de orden social.

**b. Eje Estratégico Prioritario: Saneamiento Básico.**

Como antecedente, se indica que el **problema de agua y saneamiento** rural en el Perú donde se encuentra inmerso la

provincia de Huánuco, no es un problema de tubos, sino, de **gobernanza del agua**, siendo el problema la escasa capacidad institucional local.

Según un informe del CEPAL (*Comisión Económica para América Latina y el Caribe*) sobre servicios de agua potable y saneamiento en el Perú, existe una relación directa entre la ausencia de servicios de agua y saneamiento y el incremento de la prevalencia de enfermedades de origen hídrico. Los principales problemas que causan esta situación incluyen la falta de prioridad que se le da al sector, la escasez de recursos económicos, la carencia de sostenibilidad de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, los malos hábitos de higiene y el saneamiento inadecuado de entidades públicas. El agua y saneamiento en las zonas rurales y pequeños poblados ubicados en el entorno de la ciudad.

Respecto al problema de **limpieza pública** en la ciudad de Huanuco, en la última década se viene experimentando un fuerte incremento de producción de desechos sólidos orgánicos e inorgánicos que no son tratados adecuadamente, debido a la inexistencia de una planta de tratamiento moderno, cuyo problema hasta la fecha, no ha sido solucionado por las autoridades de turno, lo que conlleva a graves problemas de salud y contaminación ambiental por la propagación de enfermedades infecto infecciosas y otros, en desmedro de la salud y economía de la población; de **Huánuco, Amarilis, Pillco Marca** y Santa María del Valle, actualmente se viene generando **120 mil toneladas de residuos por día**, cuyo destino final es el botadero de Chilipampa, sin ser sometido a proceso para el destino final.

Además en la ciudad de Huánuco y su entorno, el servicio de limpieza pública es insuficiente e inadecuada específicamente en los parques, jardines, hogares, puentes y AA.HH, cuyos residuos

que permanecen por días y horas en algunas calles y lugares generan problemas de contaminación ambiental

**c. Eje Estratégico Prioritario: Educación**

Como antecedente, se indica que la infraestructura educativa es el conjunto de espacios que requieren ser diseñados, construidos y equipados de acuerdo con las características específicas del servicio educativo. La infraestructura de los planteles educativos comprende aquellos servicios y espacios que permitan el desarrollo de las tareas educativas, que mucho de ellos en la provincia no cuentan con los estándares de calidad que garantice el bienestar y el desarrollo de las competencias en los educandos de los diferentes niveles educativos siendo el problemas mas critico en las zonas rurales.

En la provincia según estadísticas de fuentes secundarias, se ha identificado escasa inversión social en educación y salud sin tener presente que el desarrollo del sector también se alcanza **“defendiendo la vida y la dignidad humana desde su concepción”** no hay iniciativas ni voluntad política de las autoridades de turno para lograr el objetivo con acciones operativas que permitan elevar la calidad educativa con desarrollo humano, basado en competencias, que permitan brindar a la población servicios con estándares de calidad.

En la provincia, se ha identificado problemas de **insuficiente y deficiente infraestructura y equipamiento educativo con baja calidad de servicio** con un currículo desvinculado de la realidad y escasa iniciativa para el mejoramiento de las capacidades mediante eventos de capacitación especializada y permanenete a los docentes, principalmente de las zonas alejadas de la provincia.

**d. Eje Estratégico Prioritario: Cultura y Deporte**

Otro problema causa indirecta de la delincuencia en los AA. HH y algunos poblados al entorno de la ciudad, es la escasez de centros de esparcimiento como parques infantiles y lozas deportivas multiuso para las prácticas del deporte integral en toda sus disciplinas, en algunos poblados del ámbito provincial de Huánuco. Respecto al problema de la Piscina Olímpica y complejo deportivo integral San Pedro, durante más de 35 años, la piscina de San Pedro luce en completo abandono, el año 2009 la Municipalidad Provincial de Huánuco, ha elaborado un perfil de proyecto para su mejoramiento al haberse realizado inconsultamente los vecinos objetaron mediante un memorial donde solicitaban en cambio la construcción de una piscina olímpica de 25 metros de ancho por 50 de largo, la construcción del complejo deportivo integral fue respaldado con 1,130 firmas, presentado el año 2012 al gobierno regional, sin respuesta alguna hasta la fecha.

Actualmente esta infraestructura, se encuentra deteriorado y en mal estado de conservación, que restringe la práctica del deporte principalmente de los niños, jóvenes y adolescentes cuya consecuencia es el incremento de problemas sociales siendo el robo y alcoholismo el principal problema que ocurre con mucha frecuencia en el entorno del barrio San Pedro. Frente al abandono y desatención, vecinos temen que la Municipalidad Provincial de Huánuco, lo concesione a empresas privadas tal como se hizo con el parque Puelles.

**e. Eje Estratégico Prioritario: Salud.**

En la capital provincial de Huánuco, el principal establecimiento de salud Hospital Regional "Hermilio Valdizán, que actualmente se encuentra en construcción, tiene problemas generales de equipamiento y adecuado manejo administrativo de los recursos,

respecto a personal, solo tiene en promedio cuatro médicos cirujanos, servidores que laboran sin contratos, vehículos con SOAT vencido, también se evidencia problemas en la administración de los recursos presupuestarios del SIS destinados a la adquisición de medicamentos, entre otros

Por otro lado, en el ámbito provincial de Huánuco se ha identificado que durante la última década, se ha logrado avanzar en la construcción y mantenimiento de hospitales, **sin embargo**, la infraestructura hospitalaria es todavía insuficiente y la gran mayoría no cuenta con un adecuado equipamiento con medicamentos, pequeño instrumental médico y quirúrgico, menos especialistas., tampoco hay iniciativas y voluntad política las autoridades de turno por contribuir con la mejora de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud con acciones efectivas que permitan brindar a la población servicios con estándares de calidad

## 2. Dimensión Económica

### a. Eje Estratégico Prioritario: Transportes

Huánuco, a pesar de ubicarse dentro del mismo espacio geográfico no coordina, respecto al tránsito y movilidad con los distritos vecinos de Pillco Marca y Amarilis

El problema que ocasiona caos vehicular es el desmesurado incremento del parque automotriz, según informes de la Región Policial **Huánuco**, en la ciudad del "mejor clima del mundo" a diario circulan un promedio de 25 mil **vehículos**, entre motos, trimóviles y automóviles y que a falta de una planificación urbana y ordenamiento, vienen generando una fuerte congestión de tránsito en el centro de la ciudad, siendo mayor nudo a inmediaciones del mercado modelo.



Las estadísticas indican un significativo aumento en el transporte informal (Moto taxi) que para muchas personas desempleadas y subempleadas constituye una alternativa de trabajo, hecho informal, generado actualmente muchos problemas, entre ellos denuncias contra malos elementos que aprovechan el uso de vehículos para cometer faltas y delitos, en ocasiones congestionando el tránsito y el manejo de vehículos en estado de ebriedad, que da lugar a la comisión de delitos como violencia familiar y desaparición de personas que muestran altos índices.

En Huánuco, no se han priorizado obras que permitan aliviar el transporte vehicular

El mal estado de las pistas genera deterioros de las unidades motorizadas y en promedio es causa del 5% de los accidentes de tránsito.

Respecto a movilidad urbana, si bien existe el SOAT obligatorio el 80% de los transportistas no cuentan con ningún seguro de salud.

La encuesta realizada por el equipo técnico de CODISEC, revela el nivel de insatisfacción de los Huanuqueños (as), respecto a las razones de las mismas que indica que el (90.0%) de la población está insatisfecho de la gestión edil por la inseguridad ciudadana, seguido del transporte urbano (87.7%). el mal trato (57.2%), los servicios (44.6%) y las áreas verdes (42.7%)

**b. Eje Estratégico Prioritario: Turismo**

Se ha identificado un débil desarrollo de esta actividad en la provincia de Huánuco, a pesar de contar con una entidad del Estado vinculado con el Turismo, hay poca efectividad para promover su desarrollo, toda vez que en el territorio provincial se cuenta con ingentes potencialidades y recursos naturales que de ser aprovechado convenientemente podría ser fuente, generadora de empleo e ingresos seguros para la población.

A nivel local se confrontan problemas con la conservación y promoción de algunos sitios turísticos como La Laguna Viña del Río, que a pesar de haber sido proyectado como centro turístico de Huánuco, se ha convertido en uno de los lugares más inseguros de la ciudad, a pesar de la permanente intervención de la policía y SERENAZGO, el problema de las peleas y balaceras se dan por celos de mujeres toda vez que en su contorno se han instalado algunos bares y discotecas.

**Malecón Daniel Alomía Robles**, proyectado para lugar de paseo turístico, actualmente se ha convertido en un lugar descuidado, con veredas y muros de contención deteriorados por donde malos vecinos arrojan desechos orgánicos e inorgánicos a las orillas del río Huallaga, falta cultivar y mejorar los arbustos ornamentales y flores, a pesar de existir espacios libres y adecuados no se proyecta la construcción de ciclovías, tampoco se prohíbe la apertura de bares, quioscos de expendio informal de alimentos y establecimientos mecánicos que en algunos puntos del malecón se encuentra ocupando las veredas de las calles malogrando el ornato público y la belleza paisajística del lugar.

### **Miradores Turísticos**

Huánuco, no cuenta con miradores turísticos con diseño arquitectónico, que permita observar la belleza de la ciudad y su entorno convenientemente acondicionados, a pesar de tener ventanas comparativas.

#### **c. Eje Estratégico Prioritario: Comercio.**

El **comercio ambulatorio** es uno de los principales **problemas** de la gestión municipal, debido al alto movimiento comercial registrado en la capital de la **provincia**.

En **Huánuco**, unos mil comerciantes informales aún se resisten a dejar las calles, buscar un espacio y pasar a la formalidad.

A nivel provincial el comercio ambulatorio tiene mayor presencia en la capital departamental, este problema muchas veces se torna inmanejable para las autoridades locales que pese a intentos de desalojo por la vía pacífica y por la fuerza no se logra tal propósito, teniendo su centro de operación en las inmediaciones de los dos mercados de Huánuco, localizados el primero, en la intersección entre los Jirones Ayacucho – Huallayco, Huallayco – Ayacucho y San Martín – Huánuco; el otro mercado, ubicado entre los Jirones 28 de Julio-Huánuco y Hermilio Valdizán – Huánuco.

Una consecuencia negativa de desorden del comercio ambulatorio o comercio informal influye en la **baja recaudación fiscal** en la ciudad, se debe principalmente a la evasión de tributos que afecta la recaudación de ingresos para la municipalidad ocasionando el desfinanciamiento de algunas actividades o acciones programadas con dichos ingresos.

En el cuadro N° 01 se muestran los principales centros comerciales y su estado actual en la capital departamental de Huánuco, siendo como sigue:

**CUADRO N° 01**  
**PRINCIPALES CENTROS COMERCIALES Y ESTADO ACTUAL**

PRINCIPALES CENTROS COMERCIALES	DIRECCION	ESTADO COMERCIAL ACTUAL
Centro Comercial REAL PLAZA	Independencia y Av. Alameda de la Republica	Paraderos informales, robos
Centro Comercial OPEN PLAZA	Jr. Dos de Mayo 125	Paraderos informales, robos
Centro Comercial METRO	Jr. San Martín y Jr. Crespo Castillo	Paradero informal
Centros Comerciales	Al entorno del Mercado Modelo	Paraderos informales, robos, comercio ambulatorio, trata de personas, extorsiones, estafas, alcoholismo, bares clandestinos

Centros Comerciales	Al entorno de la Plaza Mayor	Paraderos informales, comercio ambulatorio, raqueto
Centros Comerciales	Al entorno del Mercado Viejo	Paraderos informales, robos, comercio ambulatorio, trata de personas, extorsiones, estafas, alcoholismo, bares clandestinos, prostitución clandestina

**Fuente:** Plan Local de Seguridad Ciudadana de Huánuco – 2017

**Elaboración:** Consultor

La Cámara de Comercio de Huánuco, está solicitando a la Municipalidad Provincial de Huánuco, que deje de la demanda judicial por la acción de compraventa a los empresarios de Huánuco, exhortándoles a construir más centros comerciales para “solucionar” el problema del comercio ambulatorio.

### 3. Dimensión Ambiental

#### a. Ejes Estratégico Prioritario: Conservación.

En la zona rural del ámbito provincial de Huánuco, la búsqueda de tierras para el pastoreo y la agricultura es una amenaza constante para los bosques del, especialmente en la zona de Chinchao, se ha identificado prácticas y uso inadecuado de los recursos naturales, por la desmedida deforestación de árboles, principalmente en la zona aledaña al túnel de Carpish, área reservada donde se vienen talando árboles y especies vegetales importantes para instalar cultivos de flores (*orquídeas* y *otras*) con fines de exportación, lo que viene alterando el ecosistema.

Igualmente viene siendo afectada la fauna debido a la caza desmedida de animales silvestres incluidos las que se encuentran en extinción y también la pesca de especies hidrobiológicasm pesta ultima utilizando barbasco y otros elementos con graves consecuencias para el equilibrio ecológico.

También se ha identificado el uso inadecuado e irracional de los recursos naturales como el agua, suelo y aire, que ocasiona daños y alto grado de contaminación..

**b. Eje Estratégico Prioritario: Demarcacion Territorial**

Como premisa, el Plan de Desarrollo Urbano, es un documento técnico donde se expone la necesidad de contar con un ordenamiento territorial en el que se expresen las previsiones para la organización y el desarrollo futuro de la ciudad y se puedan instrumentar e implementar las normativas necesarias, este instrumento permitirá lograr una división racional y organizada del territorio a partir de la circunscripción.

El Plan de Desarrollo Urbano de Huánuco, constituye otro problema serio, debido a que la municipalidad no cuenta con este importante instrumento de gestión territorial actualizado y elaborado con todo el rigor técnico, que permita principalmente regular el crecimiento desordenado de asentamientos humanos en los alrededores de la ciudad de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca..

Para elaborar Plan de Desarrollo Urbano y Plan de Acondicionamiento Territorial se necesita S/ 1 millón 200 mil. Los alcaldes de las municipalidades de Huánuco, Amarilis, Pillco Marca y Santa María del Valle están interesados en elaborar un Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de la Ciudad de Huánuco..

**c. Ejes Estratégicos Prioritario: Ambiente.**

En la provincia, se ha identificado falta de **conciencia ambiental** debido a una débil cultura ambiental de la población. que conlleva a realizar malas prácticas que afectan al ambiente sin pensar en la conservación de los recursos para el futuro.

Las consecuencias del **deterioro ambiental** constituye la deforestación de especies arbóreas que viene practicando en

forma inadecuada e irracional muchas familias rurales principalmente para proveerse de leña para uso doméstico.

**d. Ejes Estratégicos Prioritarios: Saneamiento Territorial**

Se ha identificado la **inexistencia de estudios técnicos de identificación de zonas de riesgo y vulnerabilidad** a nivel provincial, que permita establecer zonas de riesgo de desastres, para adoptar acciones preventivas que ayuden a enfrentar eventualidades para no ser afectados por los desastres naturales con graves consecuencias de pérdidas humanas y materiales. Igualmente no **hay iniciativas** ni voluntad política para gestionar la ejecución de **estudios de zonificación Ecológica y Económica a nivel de provincia**, para **analizar** técnica e integralmente determinadas áreas territoriales para sectorizar e identificar las diferentes alternativas de uso sostenible.

**4. DIMENSION INSTITUCIONAL**

**a. Eje Estratégico prioritario: Economía Social y Desarrollo humano.**

En la provincia de Huanuco, se ha identificado una escasa inversión en el **desarrollo humano y social** que viene afectando la calidad de vida de los habitantes de la provincia, como consecuencia de la escasa inversión social que no contribuye con el **cierre de brechas sociales** en cuanto a servicios básicos como (**Agua y saneamiento, educación, salud, nutrición**), como resultado de la inquietud en la distribución de los recursos fiscales por parte del Estado a través del Gobierno Local, que no contribuye con la inclusión social que es un derecho universal.

**b. Eje Estratégico prioritario: Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y de las Comunidades Campesinas.**

En la provincia, se observa una débil presencia y participación de las organizaciones sociales que no contribuyen al desarrollo con acciones efectivas a pesar de contar con la intervención de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza.

La participación y organización de las comunidades campesinas es un objetivo esencial que promueve un verdadero desarrollo rural, sin embargo en la provincia, existe mucho descuido en promover la participación de las organizaciones campesinas para hacerles participe en el desarrollo local.

**c. Eje Estratégico prioritario: Débil Institucionalidad de la Instituciones del Estado.**

En la provincia, se ha identificado una debilidad en cuanto a institucionalidad, también deficiente articulación e integración de las instituciones públicas y sociedad civil, que no se reflejan en las acciones operativas con limitaciones de las propias organizaciones de la sociedad civil, que se pone de manifiesto cuando el Gobierno Local no está preparado para afrontar situaciones de riesgo como desastres naturales y otras eventualidades.

**d. Eje Estratégico prioritario: Desarrollo de Capacidades**

Por otro lado, se observa una debilidad en el fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de la Municipalidad y una inadecuada implementación de mecanismos técnico administrativos, para lograr una gestión eficiente y eficaz.

**e. Eje Estratégico prioritario: Concertación y Gobernabilidad**

En la provincia de Huanuco, exist una red relativamente establecida entre autoridades distritales y comunales, asimismo, hay espacios de concentración siendo una de sus funciones realizar los planes de desarrollo concertado y Presupuesto participativo.

Se percibe altos índices de percepción de la **corrupción** enquistada en las instituciones públicas.

**B. Objetivo Estratégico (Solución al problema)**

En cuanto a **objetivos a lograr**, proponemos transformar la situación negativa en las cuatro dimensiones, en este contexto, el Partido Democrático “SOMOS PERU” de tener éxito en la próxima contienda electoral, orientará mayores esfuerzos en la solución de los graves problemas identificados, siendo los siguientes:

**1. En la Dimensión Social.**

**a. Eje Estratégico Prioritario: Seguridad Social y Ciudadana**

Para coadyuvar con las Política Nacional de Seguridad proponemos la promoción de la **Vigilancia Ciudadana** para la construcción de una sociedad sin riesgos de actos delincuenciales. En tal sentido, en candidato del partido democrático SOMOS PERU, plantea la urgente necesidad de fortalecer al Comité de Seguridad Ciudadana Municipal y con su intervención realizar previamente eventos de **sensibilización, concientización y concienciación** dirigido a los líderes de la sociedad civil (Juntas vecinales) y otros representantes de la sociedad civil.

Para contribuir con la política de seguridad ciudadana se propone ejecutar planes de inteligencia y alerta temprana para la instalación de una cámara de video vigilancia que servirá para



monitorear en forma organizada y permanente desde el nivel central, toda acción delincinencial utilizando modernas cámaras de video vigilancia instalados estratégicamente en la capital provincial y los distritos vecinos de Huánuco.

Este proyecto considera un **sistema de video vigilancia de 90 cámaras, construcción de la infraestructura para el centro de monitoreo y Base de SERENAZGO**, así como adquisición de **vehículos motorizados (*camionetas doble cabina y motocicletas*), equipamiento y capacitación para el personal de SERENAZGO.**

Para alcanzar nuestros **objetivos** estratégicos en seguridad ciudadana hemos detallado varias propuestas de **gobierno** entre ello: - Un nuevo sistema de seguridad para todos - Reforzaremos la prevención - Una inteligencia e investigación eficiente - Apoyo y fomento de comités vecinales de seguridad, para lo cual también se implementará acciones y estrategias coordinadas y efectivas con los involucrados, a fin de imponer orden y seguridad para conseguir la paz social.

#### **b. Eje Estratégico Prioritario: Educación**

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación, el candidato del Partido Democrático SOMOS PERU, de la provincia propone ejecutar las acciones siguientes:

- Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de la jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo concertado y al presupuesto que se le asigne.
- Fortalecer el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y

productiva, a la prevención de desastres naturales y a la seguridad ciudadana.

- Organizar y sostener centros culturales y bibliotecas en la provincia,
- Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.
- Impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local.
- Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados.

Este objetivo se pretende conseguir “elevando la **calidad educativa con desarrollo humano, basado en competencias**, gestionando y apoyando con inversiones inteligentes para la optimización, ampliación, reposición y/o rehabilitación de las infraestructuras educativas

En educación también se procura efectuar inversiones, para atender los proyectos priorizados, según su nivel y complejidad, de acuerdo a las normativas de los sectores,.

Por otro lado, para contribuir con la sana recreación y mejorar la calidad de vida de la ciudadana, se propone realizar inversiones en la construcción de plazas y plazuelas, para instalar parques infantiles donde existan terrenos disponibles saneados físico y legalmente.

### **c. Eje Estratégico Prioritario: Cultura y Deporte**

La alternativa de solución a la alta prevalencia de problemas sociales como la delincuencia, alcoholismo y drogadicción es la construcción y/o reposición o rehabilitación de centros de esparcimiento y promoción del deporte en toda sus disciplinas,

para lo cual se propone intervenir algunas infraestructuras deportivas como la **piscina olímpica y complejo deportivo integral en San Pedro, que** es una necesidad sentida para la ciudad de Huánuco, que tiene el mejor clima del mundo para promover el deporte de “natación” regional para lo cual se tenía previsto elaborar el perfil del proyecto que considere la construcción del Complejo Deportivo Integral, en el parque San Pedro de la ciudad de Huánuco.

Se esperaba para el año 2016 la ejecución del proyecto de mejoramiento de la piscina olímpica y el complejo deportivo integral, toda vez que incluso se había realizado la entrega en físico de una maqueta y planos del anteproyecto del parque, al Gobierno Regional de Huánuco.

**d. Eje Estratégico Prioritario: Salud**

**Respecto a la Infraestructura y equipamiento de salud**

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades en materia de salud, el candidato del Partido Democrático SOMOS PERU, de la provincia propone

Además de gestionar la atención primaria de la salud, en el marco del sistema INVIERTE pe, realizar inversiones inteligentes para optimizar, ampliar, reponer y/o rehabilitar las infraestructuras de los establecimientos de salud del ámbito provincial de Huánuco y equipar adecuadamente las postas médicas botiquines y puestos de salud de los centros poblados, en coordinación con las municipalidades rurales y los organismos nacionales y regionales pertinentes

Para superar el estado crítico de la salud en el Perú, donde se encuentra inmersa la provincia, se requiere de mayores recursos puesto que solo un presupuesto acorde con las grandes

necesidades sanitarias hará posible que se cubran las necesidades en infraestructura, recursos humanos, medicamentos e insumos.

**e. Eje Estratégico Prioritario: Saneamiento Básico**

De acuerdo a las competencias establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, en una eventual gestión, el candidato del Partido Democrático SOMOS PERU propone para las zonas rurales y pequeñas localidades (AA.HH), en el marco del sistema INVIERTE pe , gestionar y apoyar con inversiones inteligentes para optimizar ampliar, reponer y/o rehabilitar los sistemas de **agua y saneamiento** especialmente para los asentamientos humanos y demás poblados en coordinación con las municipalidades distritales, centros poblados y los organismos regionales y nacionales pertinentes.

Para contribuir con la salud del medio ambiente se propone realizar los servicios públicos locales de Saneamiento Ambiental, Salubridad – Salud,.

Por otro lado, para conseguir una solución integral al problema de limpieza pública, se plantea construir una moderna planta de tratamiento de reciclaje de residuos solidos, gestionando el apoyo técnico y financiero de organismos internacionales.

Para optimizar el **servicio de limpieza pública** el área de limpieza de la municipalidad se implementará con nuevos camiones recolectores, volquetes y de ser necesario , con modernas máquinas como Barredora Automática y las Hidrolavadoras con los cuales se va fortalecer el servicio. mientras dure el proceso de construcción de la nueva planta de tratamiento de residuos solidos.

## 2. Dimension Económica

### a. Eje Estratégico Prioritario: Turismo

Desarrollar el turismo interno, requiere la participación comprometida y responsable de las instituciones públicas y privadas y demás involucrados, en una eventual gestión, propongo impulsar esta actividad haciendo esfuerzos para recuperar la **Laguna Vila del Río**, con intervenciones arquitectónicas para convertirla en un verdadero atractivo turístico de la región Huánuco, por tener un bello panorama natural, conformado por una laguna creada artificialmente aprovechando las aguas del río higuera, para lograr este propósito se prevé realizar gestiones para conseguir inversiones que permita desarrollar un nuevo proyecto turístico, transformándolo en base a un diseño arquitectónico acorde a la región. Para darle integralidad al proyecto, se plantea mejorar las vías de acceso a la laguna e intervención para la conservación del puente histórico de Tingo, mediante la edificación contigua de un puente peatonal que permita descongestionar el tránsito de vehículos pesados y el paso de peatones que constituye un peligro por la estrechez de las veredas en ambos márgenes del puente

El Puente Tingo, constituye una representación histórica, localizado a inmediaciones de la laguna Viña del Río que actualmente viene siendo perjudicado con daños por el frecuente tránsito de vehículos de alto y mediano tonelaje, como alternativa de solución se propone lo siguiente.

El ingreso a la ciudad tiene dos vías, el Puente Tingo y el Puente Daniel Alomía Robles (próximo a la laguna Viña del Río), por ello es necesario que se tome la decisión de regular de la siguiente forma:

- Acceso a la ciudad de Huánuco por el Puente Tingo.
- Salida de la ciudad de Huánuco por el Puente Daniel Alomía Robles.

De esta manera se estaría reduciendo la carga vehicular que viene soportando este histórico puente, garantizando que se conserve por mayor tiempo como atractivo turístico en el contorno de la laguna viña del río Por otro lado, para impulsar el turismo interno, se propone contruir pequeñas infraestructuras turísticas que sirva como lugares de sana recreación, para lo cual se prevé edificar miradores turísticos, en lugares estatégicos como Marabamba, Cerro San Cristobal, Loma Blaca y Jorge Chávez, acondicionándolos convenientemente con motivos turísticos y diseños netamente arquitectónicos que considere escalinatas, servicios higiénicos y puestos de venta de alimentos y artesanía

Otro sitio turístico que requiere urgente ntervención es **el Paseo turístico en la avenida “Malecón Alomía Robles”**, de tener éxito en la próxima contienda electoral se plantea la construcción de un paseo turístico de doble vía con iluminación artificial y señalización, con calzada vehicular reemplazado por pavimento rígido (losa de concreto) muros de contención rehabilitados y mejorados, con arbustos ornamentales y frondosos jardines con variedad de especies de flores en todo el perímetro de la avenida, también se ha planeado la construcción de ciclovías, juegos infantiles y el otorgamiento de autorización para la apertura de restaurantes turísticos y cajeros automáticos entre otros que permita mejorar el ornato publico y mejorar la belleza paisajística. Igualmente se prevé el mejoramiento de la plazuela **Daniel Alomía Robles** ubicada en la intersección del **malecón Daniel Alomía** donde se erige un busto de este insigne músico huanuqueño conocido en todo el mundo.

**b. Eje Estratégico Prioritario: Agricultura**

En una eventual gestión, la entidad municipal además de cumplir con el rol prestados de servicio públicos, asumirá el rol promotor de desarrollo productivo, para lo cual propone consolidar una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad de la población campesina, asumiendo la iniciativa de liderar las gestiones para optimizar las actividades productivas, coordinando y contando con el apoyo de las instituciones vinculados con el agro, lo que permitirá conseguir la asociatividad de los productores agropecuarios de la provincia, para fortalecer la organización se propone a través de nuestros profesionales gestionar y apoyar con capacitación técnica en aspectos productivos y administrativos, para luego promover las inversiones en los sistemas de riego tecnificado y asistencia técnica sostenible en coordinación y con el apoyo de las instituciones vinculados con el agro.

**c. Eje Estratégico Prioritario: Comercio**

Para solucionar el problema ambulatorio en la ciudad de Huánuco, entre otras acciones, se plantea ejecutar estrategias operativas como reuniones de sensibilización y concientización permanente con los comerciantes informales para buscar concertadamente propuestas de solución al problema. Siendo nuestra política el dialogo y la persuacion y la adopción de medidas por la via pacífica sin violencia represiva.

**d. Eje Estratégico Prioritario: Transportes**

De ganar en la próxima contienda electoral, para contribuir con el transporte propongo una reforma integral del transporte mediante la implemmentacion de la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad para solucionar el problema caótico del transporte

principalmente en el la capital provincial, también para optimizar los trazos de rutas alternas en la zona urbana de Huánuco, a la realidad existente con las rutas longitudinales y contemplar a mediano y largo plazo la decisión de esos recorridos.

De esa manera se logrará mantener un mayor orden en el tránsito priorizando solo unos ejes y abandonando zonas que se encuentran congestionadas.

Promover la creación de una Autoridad Autónoma del Transporte que incluya a Huánuco, el MTC y los distritos vecinos, esta institución deberá centralizar los proyectos y la gestión de los sistemas de transporte público que circulen en la ciudad,

Concentrar todos los poderes de planificación y administración del transporte público de la ciudad, (no darle poderes en esos aspectos a los distritos).

La Gerencia de Transporte Urbano (GTU) podría mantenerse como una entidad de control o de coordinación.

También se prevé promover la Reforma del Transporte, los primeros meses incluirán un periodo intenso para entender lo que realmente se ha logrado y para mapear el trabajo restante

Nuestra propuesta es también crear un plan de **ciclo vías** urbanas que pueda desarrollarse progresivamente conforme se intervengan para remodelaciones las vías de la ciudad. Se podría empezar por las avenidas Malecón Alomía Robles, que cuenten con espacios centrales suficientes, todo el malecón disponible sobre el acantilado (Pablich, San Sebastián, etc.).

También se prevé crear un servicio de Moto Taxis. Para controlarlos hay que tenerlos mapeados y registrados. Se podría establecer un perímetro central en el que no puedan circular. En el resto de la ciudad, tendrán que contar con autorización de funcionamiento, identificación, uniformización de colores de flota, y



cumplir con condiciones de contratación de personal y de seguridad de los vehículos.

Es un sistema de transporte que aparentemente genera caos pero que es muy eficiente y poco contaminante.

Para ordenar, dinamizar y solucionar integralmente el problema del transporte en Huanuco, se propone las acciones siguientes:

- Normar y regular el servicio público de transporte terrestre urbano e interurbano de conformidad con las leyes y reglamentos sobre la materia.
- Normar y regular el transporte público y otorgar las correspondientes licencias o concesiones de rutas para el transporte de pasajeros, así como regular el transporte de carga e identificar las vías y rutas establecidas para tal fin.
- Promover la construcción de terminales terrestres y regular su funcionamiento.
- Normar, regular y controlar la circulación de vehículos menores motorizados o no motorizados, tales como taxis, moto taxis, triciclos, y otros de similar naturaleza.
- Para mejorar el trato a los ciudadanos, el candidato propone por un lado capacitar a los transportistas a fin de que brinden servicio de calidad a los peatones, pasajeros y a los visitantes con información respecto a las potencialidades y fortalezas con que cuenta la provincia, para contribuir al turismo sostenible.
- Implementar políticas urbanas que fomenten la promoción de estilos de vida saludables y la sana recreación alrededor de la ciudad.
- Asegurar que por cada obra vial que se construya exista un espacio adecuado para la movilidad del peatón con áreas verdes que mejoren el ornato y el medioambiente.
- Desarrollar programas de motivación e incentivo a la población para su movilidad a pie y en bicicleta, mejorando la seguridad

en las áreas de circulación natural en estas modalidades de transporte.

- Diseñar y construir ciclo vías en zonas estratégicas de la ciudad para impulsar el uso de la bicicleta de manera segura.
- Implementar el **programa “Huánuco bici”**, donde la Municipalidad Provincial alquilará bicicletas por horas para impulsar el turismo y el paseo recreacional por el Malecón Turístico Daniel Alomia Robles” que previamente será intervenido con un moderno diseño arquitectónico para recuperar espacios con fines turísticos.
- La construcción de un Terrapuerto, para evitar el ingresos de buses al centro de la ciudad.

#### **Educación vial:**

- Implementar un órgano consultivo con organismos de la sociedad civil para la toma de acciones concertadas sobre la educación en movilidad urbana.
- Establecer un programa de sensibilización y capacitación a los operadores de transporte público para asegurar un adecuado desempeño laboral con respeto al peatón y pasajero.

En conclusión, propongo replantear todo el sistema de transporte empezando por el mejoramiento de las calles y acondicionados convenientemente con pavimentos a aquellos que se encuentran ubicados en las laderas de los AA.HH con la finalidad de descongestionar el tránsito, para lo cual se construirá vías alternas, siendo una de ellas desde cayhuayna hasta Puelles y donde haya condiciones la construcción de ciclo vías para promover el transporte limpio y ayudar al ambiente.

**e. Eje Estratégico Prioritario: Infraestructura Publica**

Frente a la escasa iniciativa y falta de voluntad política de las autoridades del turno para solucionar el problema de inexistencia de un Cementerio General, se prevé realizar inversiones inteligentes previamente adquiriendo un terreno saneado física y legalmente para la luego edificar nichos modernos al alcance de la economía de las clases populares que hoy por hoy no tienen acceso debido a los altos costos de los empresarios privados

**3. DIMENSION AMBIENTAL**

**a. Eje Estratégico Prioritario: Demarcacion territorial**

El Plan de Desarrollo Urbano de Huánuco, será nuestra prioridad elaborar con prontitud y con todo el rigor técnico, para prevenir las consecuencias de un crecimiento poblacional y urbanístico desordenado y sin planificación

Para su financiamiento realizaremos las gestiones pertinentes.

**b. Eje Estratégico Prioritario: Ambiente**

Se plantea promover la educación ambiental, a través del órgano estructurado correspondiente de la Municipalidad, con actividades permanentes de promoción de programas alusivos al medio ambiente, utilizando distintos medios de comunicación masiva y contando con el apoyo de las instituciones competentes entre ellos el Gobierno Regional a través de la Gerencia de Medio Ambiente y otros vinculados.

#### 4. DIMENSION INSTITUCIONAL

##### a. Eje Estratégico Prioritario: Economía Social y Desarrollo humano

Para superar el problema de escasa inversión en desarrollo humano y social reflejado en una exigua inversión social para cerrar las brechas existentes en agua y saneamiento se propone realizar gestiones y destinar mayor porcentaje del presupuesto municipal para lograr este objetivo.

Huánuco, como provincia es una metrópolis de aproximadamente 304 mil 487 habitantes, que no cuenta con una adecuada estructura administrativa para una óptima distribución de recursos y condiciones para una planificación de largo plazo.

La organización actual es heredera de un Huánuco del pasado, que orgánicamente ha crecido sin una planificación ni estructuración definida.

Huánuco, conjuntamente con sus distritos vecinos de Amarilis y Pillco Marca concentra el 22% de la población de la región, correspondiéndole el 10% de la población regional.

Respecto a recursos presupuestarios en conjunto cuentan con un presupuesto de gestión “aceptable”, Sin embargo la Municipalidad Provincial de Huánuco, sola no cuenta con recursos presupuestarios y financieros suficientes como para desarrollar e implementar las acciones necesarias y efectivas que permitan alcanzar los objetivos de desarrollo, y solucionar los problemas de coyuntura específicamente para mejorar la seguridad ciudadana, que según los reportes estadísticos de la PNP y otras instituciones vinculados a la seguridad, muestra en su accionar un incremento de delitos inclusive con el uso indebido de armas de fuego.

En cuanto a distribución de recursos presupuestarios y financieros existe una gran desigualdad

El gran perdedor es Huánuco provincia, el alcalde realiza una gestión micro en el centro de la ciudad y no ejecuta una gestión

macro en favor de la provincia en su conjunto, debido fundamentalmente a que no cuenta con suficientes recursos ni voluntad política para poner en práctica una buena gobernabilidad, mientras que como consecuencia de un problema social acentuado en la ciudad, el comercio y el transporte informal crece desmesuradamente ocasionando graves problemas de desorden y caos, cuya causas principal es la escasez de fuentes de trabajo provenientes de un desarrollo turístico, agropecuario e industrial sostenible carentes en la provincia y región. .

El centro de la capital provincial de Huánuco, se va perdiendo y no existe una visión estructurada de lo que debería ser

Existen varias opciones de restructuración administrativa y racionalización y todas pasan desapercibidas por las autoridades de turno.

Los objetivos son:

- ✓ Concentrar los presupuestos
- ✓ Distribuir mejor los recursos
- ✓ Permitir una gestión más eficiente
- ✓ Disminuir los niveles de burocracia
- ✓ Adecuarse a la realidad de la dimensión de Huánuco

Para cumplir con las políticas nacionales y locales y alcanzar los objetivos estratégicos (*solución al problema*) planteamos el desarrollo humano sostenible, dentro de este aspecto el desarrollo de las capacidades, como mejor estado de salud, conocimientos y destrezas – y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas para la producción o actividades culturales sociales y políticas

**b. Eje Estratégico prioritario: Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y de las Comunidades Campesinas**

Para solucionar el problema de debil presencia y escasa participación de las organizaciones sociales, se brindará apoyo para fortalecer su organización y a fin de impulsar la participación

activa en las acciones de desarrollo local, priorizando la intervención de las organizaciones campesinas para cumplir con los objetivos de inclusión del Plan Bicentenario y otros.

Otra acción importante será el fortalecimiento de las organizaciones sociales y campesinas, que ayude a lograr una gestión eficiente y formación de las estructuras sociales en las que se encuentran las comunidades campesinas para articular los objetivos de la dimensión económica y obtener logros para mejorar los rendimientos y competitividad es necesario priorizar el apoyo en favor de las comunidades rurales que favorecerá el fortalecimiento institucional para la obtención de recursos económicos directamente del Ministerio de Agricultura de Lima y otros estamentos, lo que permitirá implementar actividades productivas a través de los programas Fondos concursables no reembolsables Agro rural, y otros.

**c. Eje Estratégico prioritario: Débil Institucionalidad de la Instituciones del Estado**

Para solucionar el problema de debilidad en la institucionalidad y deficiente articulación e integración de las instituciones públicas y de la sociedad civil, se plantea realizar acciones de sensibilización y capacitación a las autoridades municipales y funcionarios para afrontar con éxito las situaciones de riesgo como desastres naturales y otras eventualidades.

Por otro lado, se propone **organizar e impulsar** la participación de las organizaciones sociales en las acciones de gobernabilidad democrática, en procesos participativos y consultas públicas,

**d. Eje Estratégico prioritario: Desarrollo de Capacidades**

En una eventual gestión frente a la debilidad en el fortalecimiento de capacidades de los trabajadores en la Municipalidad e insuficiente implementación de los órganos estructurados se

plantea efectuar eventos de capacitación permanente para fortalecer las capacidades y lograr una gestión eficiente y eficaz que ayude a una gobernanza

Para alcanzar el objetivo también se efectuará el programa de institucionalización de procesos participativos

En gestión local y equipamiento urbano, se plantea el fortalecimiento municipal modernizando, capacitando, organizando y adecuando la estructura interna acorde a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado

e. **Eje Estratégico prioritario: Gobernabilidad**

En una eventual gestión, para disminuir la alta percepción de la **corrupción enquistada** en las instituciones públicas del Estado, se practicará algunas **acciones disuasorias** concretas siendo las siguientes:

- **Promoviendo transparencia en las instituciones**, sobre todo en las instituciones públicas. cuando las cuentas son claras y comprensibles y se dan a conocer.
- **Implementando medidas disuasorias de comportamientos corruptos**, que Junto a la transparencia, contribuya a disuadir actuaciones corruptas ordenanzas exigentes, códigos de conducta bien elaborados y que se hagan cumplir, y adecuados medios de vigilancia
- **Eliminando estructuras o políticas que incentiven la corrupción**. Es lo que ocurre con una mala regulación de la financiación
- **.Aumentando el control social sobre las instituciones**. Este control exige evitar conflicto de intereses, y en concreto que el controlador tenga intereses sobre quien lo controla, Finalmente **educando en la honradez**.

El problema de la **corrupción** enquistado en la provincia, que se refleja en la lista de La Corte Superior de Justicia de **Huánuco**, que tiene registrados **273 procesos** por casos de **corrupción** de funcionarios públicos con el Nuevo Código Procesal

Para alcanzar el objetivo estratégico (*solución al problema*) proponemos coordinar y apoyar al Poder Judicial para hacer efectivo la implementación de órganos jurisdiccionales contra la **corrupción** al interior de la provincia para enfrentar este **problema** que está “enraizado afectando la salud moral de la provincia, lo que no puede continuar”.

**Delincuencia y corrupción preocupa a los Huanuqueños, según el INEI, Huánuco alcanzó el 46,1% en relación al respeto y la libertad de expresión, considera que el principal problema que afecta a la provincia es la delincuencia, seguido de los actos de corrupción que tienen como secuela la pérdida de millones de soles.**





# ANEXOS



**A N E X O N° 01**  
**(PRINCIPALES PROBLEMAS DE**  
**LA CIUDAD)**

### **Principales problemas de la Ciudad**

A nivel de país, según la encuesta realizada en octubre del 2017, por la consultora GFK, revela que el (97%) de peruanos opinan que la inseguridad ciudadana y la delincuencia es el principal problema que afronta el país, donde se encuentra inmerso Huánuco, seguido de la corrupción (94%), la situación económica crítica (80%) y la falta de empleo (80%)

.A ello se suma el Informe Técnico de la UNMSM e INEI, cuyas cifras señalan que la inseguridad en los últimos 03 años viene creciendo en un promedio de 25%.

Adicionalmente los resultados proyectados por el Latino Barómetro, encuesta de opinión que cubre a 18 países de la región informa que el problema que más sobresale es la delincuencia con un 54% poco más la corrupción y otros problemas como el económico.

La ciudad de Huánuco, en la periferia presenta un crecimiento desordenado en el contorno de los cerros que rodean la ciudad, observándose invasiones que vienen generando problemas sociales y de infraestructura que conllevan a un incremento de inseguridad ciudadana.

Igualmente, en la zona central se aprecia un crecimiento vertical y un incremento del comercio ambulatorio principalmente en los alrededores del mercado modelo, generando incremento de la densidad demográfica y caos en el tránsito vehicular, con la existencia de más de 15 mil vehículos menores tipo trimovil de transporte público y combis de transporte urbano, así como vehículos de transporte con paraderos informales, que constituye un reto para la gestión edil en cuanto a ordenamiento y control, Aprovechando esta coyuntura algunos malos elementos vienen cometiendo actos ilícitos.

Los problemas aludidos en el párrafo anterior, resulta de pasivos heredados de la gestión anterior, por un lado con más de 500 licencias otorgadas a bares donde se expenden bebidas alcohólicas sin control y en horarios que atentan contra la paz y tranquilidad de los vecinos, muchos de estos establecimientos sirven para la trata de personas y la prostitución clandestina.

**DATOS ESTADISTICOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU –  
COMISERIA DE HUANUCO PERIODO 2014 – 2016**

**CUADRO N° 01**

N°	DESCRIPCION DEL INDICADOR	AÑO		
		2014	2015	2016
		1	Violencia Familiar (Psicológica)	-
2	Violencia Familiar (Física)	-	-	194
3	Violencia Familiar	400	592	-
4	Denuncias a Fiscalía de la Familia	-	-	283
5	Conducción en estado de ebriedad o drogadicción	-	-	242
6	Abandono o retiro de hogar			202
7	Omisión a la asistencia familiar	19	1	-
8	Hurto	63	123	143
9	Lesiones	61	24	108
10	Robo	58	67	102
11	Hurto agravado	-	-	54
12	Apropiación ilícita	-	4	-
13	Entrega de menor	-	-	47
14	Robo agravado	-	-	35
16	Estafa	4	5	35
17	Violación sexual	-	-	10
18	Delitos contra la libertad sexual	6	8	-
19	Delitos contra la fe publica	5	1	-
20	Falsificación de moneda	9	1	-
21	Faltas contra la persona	61	100	-
22	Faltas contra el patrimonio	55	43	-
23	D.D. Fuga de menor	-	-	8
24	Agresión física	-	-	4
25	Daños	-	-	2

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana de Huánuco - 2017

Elaboración: Consultor

**CUADRO N° 02**
**DATOS ESTADISTICOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU –  
COMISERIA DE CAYHUAYNA PERIODO 2016**

N°	DESCRIPCION DEL INDICADOR	TRIMESTRE				TOTAL
		I	II	III	IV	
1	Violencia familiar	88	83	91	96	358
2	Robo	30	40	22	32	124
3	Hurto	34	26	32	31	123
4	Faltas contra las personas	11	15	12	26	64
5	Violencia sexual	6	11	12	2	31
6	Faltas contra el patrimonio	2	0	1		3
7	Homicidio	0	2	0	0	2
8	Lesiones	0	0	0	0	0

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana de Huánuco - 2017

Elaboración: Consultor

**CUADRO N° 03**
**DATOS ESTADISTICOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU –  
COMISERIA DE AMARILIS**

N°	DESCRIPCION DEL INDICADOR	AÑO	
		2017	2018 (De Enero a Mayo)
1	Violencia familiar	585	423
2	Robo	49	24
3	Hurto	73	32
4	Faltas contra las personas	47	16
8	Lesiones	90	67

Fuente: Datos estadísticos de la Comiseria del Diastrito Amarilis

**CUADRO N° 04**  
**DATOS ESTADISTICOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU –**  
**DEPINCRI – PNP HUANUCO**  
**PERIODO 2016**

N°	DESCRIPCION DEL INDICADOR	AÑO	
		2015	2016
1	Personas desaparecidas	-	295
2	Robo agravado	85	136
3	Capturas requisitorizados	-	41
4	Extorción	35	40
5	Hurto agravado	-	33
6	Lesiones por PAF	-	29
7	Homicidio	24	24
8	Estafa	5	11
9	Secuestro	7	11
10	Violación sexual	-	11
11	Delitos contra la libertad sexual	5	-
12	Homicidio calificado	2	3
13	Omisión a la asistencia familiar	-	1
14	Apropiación ilícita	1	-
15	Trata de personas	-	0

*Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana de Huánuco - 2017*  
*Elaboración: Consultor*

De acuerdo a las estadísticas policiales, Huánuco en materia de Seguridad Ciudadana, presenta la siguiente problemática:

**1. VIOLENCIA FAMILIAR (FÍSICA Y PSICOLÓGICA) Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Este indicador continúa siendo el más alto, inclusive ha registrado un aumento alarmante con relación a los registros del año próximo pasado, pese a haberse realizado campañas permanentes de sensibilización, educación y difusión en cuanto a la violencia familiar y violencia contra la mujer,

Este problema de naturaleza social no será erradicado rápidamente, por lo que en los próximos años, se seguirán desarrollando programas que ayuden a disminuir los altos índices de violencia en sus distintas modalidades.

**2. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCIÓN**

La conducción en estado de ebriedad o drogadicción durante el año 2016, es también un delito de mayor ocurrencia en Huánuco.

Este hecho amerita que dentro del accionar de los años subsiguientes se incrementen las medidas necesarias de prevención y operativos conjuntos con la PNP y Gerencia de Transportes de la Municipalidad de Huánuco, que ha permitido evitar muchos accidentes que pudieron tener desenlaces no deseados.

**3. PERSONAS DESAPARECIDAS**

Los reportes de personas desaparecidas conllevan a mayor esfuerzo de patrullajes a fin de poderlos identificar y ubicarlos. Son diversas las causas de desaparición de personas

Se mantienen diferentes hipótesis de las desapariciones, entre ella se encuentran el maltrato físico y/o psicológico, la trata de personas y abandono del hogar.

**4. ROBO AGRAVADO, HURTO AGRAVADO, ROBO Y HURTO**

La apropiación de bienes en las diferentes modalidades de robo y hurto es habitual y conllevan a la mayor cantidad de patrullajes y reacción rápida a fin de atender la demanda de la población, muchos de los casos reportados han resultado con capturas de malhechores por parte de las

fuerzas del orden y de la población organizada. Para el año 2017 y los subsiguientes se ha previsto un incremento sustancial en el número de patrullajes municipales, integrados y mixtos, como medida disuasiva.

## **5. EXTORSION**

Los casos de extorsión se han incrementado, toda vez que sujetos inescrupulosos vienen presionando a pequeños y medianos empresarios, con la finalidad de brindarles “seguridad” a cambio de dinero. Esto se encuentra en permanente investigación por parte de la DIPINCRI, sin embargo, el personal de SERENAZGO actúa como agentes colectores de información que ayuda a neutralizar el accionar de delincuentes.

## **5. LESIONES POR PAF (PROYECTIL DISPARADO POR ARMA DE FUEGO).**

Preocupa el incremento de estas ocurrencias, por cuanto es un indicador que muestra que hay personas que cada vez más hacen uso de armas de fuego para solucionar sus diferencias o para cometer actos ilícitos. Estos casos son derivados a la DEPINCRI, quienes se encargan de las investigaciones correspondientes.

## **6. OTROS DELITOS**

Existen otros delitos de menor ocurrencia que se ha presentado el año 2016, sin embargo, de acuerdo a las estadísticas adicionales servirán para tener una visión más completa para el diseño de las estrategias a emplear en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017.

### **OTRAS ESTADÍSTICAS:**

#### **FISCALIA DE HUANUCO**

#### **CUADRO N° 05**



**DATOS ESTADÍSTICOS DEL MINISTERIO PUBLICO DE HUANUCO**
**AÑO - 2016**

N°	DESCRIPCION DEL INDICADOR	TRIMESTRE				TOTAL
		I	II	III	IV	
1	Lesiones	648	567	888	608	2711
2	Imprudencia en conducción vehicular	389	612	551	257	1809
3	Hurto simple	258	245	262	159	924
4	Omisión a la asistencia familiar	150	227	256	11	644
5	Robo simple	119	132	138	76	465
6	Violación de la libertad sexual	90	68	84	41	283
7	Daños a la propiedad	58	58	55	57	228
8	Usurpación	49	41	60	47	197
10	Estafa y otras defraudaciones	40	45	58	47	190
11	Abuso de autoridad	40	51	30	28	149
12	Resistencia o desobediencia a la autoridad	54	35	32	26	147
13	Hurto agravado	26	34	19	48	127
14	Robo agravado	34	39	23	28	124
15	Violación sexual de menores	16	28	31	24	99
16	Falsificación de documentos en general	24	20	20	22	86
17	Violencia familiar	24	23	30	9	86
18	Homicidio simple	16	34	21	8	79
19	Extorción	18	21	29	10	78
20	Apropiación ilícita	12	13	16	16	57
21	Tráfico ilícito de drogas (micro comercialización)	7	8	21	17	53
22	Receptación	13	22	12	5	52
23	Secuestro	6	7	8	3	24
24	Exposición, peligro o abandono de personas en peligro	9	2	4	4	19
25	Trata de personas	5	3	1	3	12
26	Feminicidio	4	5	1	0	10
27	Aborto	3	2	3	1	9
28	Homicidio calificado	0	5	1	0	6

Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana de Huánuco – 2017

Elaboración: Consultor

## **7. LESIONES**

El Ministerio Público reporta 2,711 casos de lesiones, consolidándose como el problema de mayor incidencia en el año 2016. En contraste con lo registrado el año 2015, cuando el mayor problema fueron los 1906 casos de violencia familiar, el mismo que ha disminuido notablemente.

Esto conlleva a que es necesario el desarrollo de los programas preventivos que ayuden a disminuir estos altos índices de lesiones, lo cual se espera alcanzar con las actividades consideradas en el presente plan.

## **8. IMPRUDENCIA EN LA CONDUCCION VEHICULAR**

El segundo mayor indicador presentado por el Ministerio Público son los 1809 casos registrados en este problema, lo cual amerita que la Gerencia de Transportes de la Municipalidad de Huánuco en coordinación con la Policía Nacional, aumente sus campañas preventivas y de educación vial en la conducción de vehículos menores, así como que continúen las evaluaciones tanto en reglas de tránsito como en conducción de los mismos

## **9. RUBO O HURTO (SIMPLE Y AGRAVADO)**

El tercer mayor indicador presentado por el Ministerio Público son los 1640 casos registrados en estos problemas, lo cual justifica el incremento 30 considerado en los patrullajes tanto integrados como municipales – SERENAZGO, que actuarán como medida disuasiva para frenar el incremento de estos delitos.

Existe una desconfianza generalizada hacia la Policía Nacional, alrededor del 70% de la población no confía principalmente por problemas de corrupción (31%), incompetencia (28%), complicidad en delitos (27%) y por falta de capacitación (10%).

La crecimiento tasa anual de la Policía Nacional es 0.53%. Según Naciones Unidas, se debería tener un policía por cada 250 habitantes.

Más del 75% de la población aprueba y califica como buena la labor del SERENAZGO para combatir la delincuencia y un 44% considera que es más eficiente que la Policía.

El 80% de la población considera que se debe unificar al SERENAZGO y a la Policía Nacional.



## **A N E X O N° 02**

### **(ANEXO N° 02: FORMATO RESÚMEN DEL PLAN DE GOBIERNO – RESOLUCIÓN N° 0082- 2018 - JNE)**

El Plan de Gobierno como requisito solicitado por el JEE para la inscripción tiene una **estructura standar** denominada “**FORMATO RESÚMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**” dicho formato no distingue entre los tipos de municipalidades, sean estas provinciales, distritales, etc. Tampoco entre los distintos gobiernos regionales.

Siendo el siguiente:

## **ANEXO 2: FORMATO RESÚMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **I. OBJETIVO**

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos

Facilitar y contribuir la inscripción de formulas y listas de candidatos que aspiran un puesto político en las elecciones regionales y municipales 2018.

### **II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO**

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030)
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional) , el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales ( Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
4. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico Nacional) :

Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios

Eje 3: Estado y Gobernabilidad

Eje 4: Economía, competitividad y empleo

Eje 5: Desarrollo regional e infraestructura

Eje 6: Recursos naturales y ambiente

5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

### III. RESÚMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

- ❖ En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.
- ❖ Esta información puede ser difundida en la página Web de **VOTO INFORMADO** del Jurado Nacional de elecciones, de las organizaciones políticas\_u otros canales para conocimiento de la población

#### I.- DIMENSIÓN SOCIAL

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Meta (al 2022) (Valor)
1. Presencia de <b>inseguridad ciudadana y delincuencia</b> en la ciudad de Huánuco	Implementar nuevo sistema de seguridad para todos (SISSET)	Al 2022 se propone que todos los ciudadanos cuenten al 80% con seguridad y con bajos índices de delincuencia
	Reforzar la prevención	Al 2022 se propone adoptar al 100% medidas efectivas de reforzamiento de la prevención
	Implantar un sistema de inteligencia e investigación eficiente	Al 2022 se prevé implementar al 100% un sistema de inteligencia e



		investigación eficiente
	Apoyar y fomentar los comités vecinales de seguridad de la ciudad de Huanuco, Pillco Marca y Amarilis.	Al 2022 se plantea apoyar a 40 comités vecinales de seguridad
	Coordinar las acciones del Estado con la sociedad civil para reducir la inseguridad ciudadana con un enfoque preventivo y de atención integral.	Al 2022 se propone coordinar al 100% las acciones del Estado, con la sociedad civil
<b>2. Elevado índice de violencia familiar.</b>	Promover y fortalecer la participación ciudadana organizada en apoyo a la Policía Nacional, para reducir la violencia y la delincuencia en los ámbitos urbano y rural, según niveles de gobierno.	Al 2022 la participación ciudadana organizada contribuye al 80% con apoyo a la PNP.
	Gestionar la implementación del Plan Nacional contra la Violencia de la Mujer.	Al 2022 se prevé efectivizar al 80% gestiones para implementar el Plan Nacional contra la violencia de la mujer
	Gestionar la implementación de programas de asistencia a las víctimas de todo tipo de delitos desde una perspectiva integral e interinstitucional	Al 2022 se propone gestionar la implementación de programas de asistencia a las víctimas y prevención de la violencia familiar y
	Promover la integración familiar impulsando buenas prácticas de relaciones intergeneracionales para la prevención de la violencia familiar y sexual	



		sexual en el orden de 80%
	Gestionar para lograr el fortalecimiento de las capacidades de la Policía Nacional del Perú para asegurar el orden público y sancionar efectivamente las infracciones de la ley por parte de grupos violentos.	Al 2022 se propone gestionar al 80% el fortalecimiento de las capacidades de la Policía Nacional a nivel provincial.
<b>3. Debiidad de los programas sociales de reducción de la pobreza</b>	Mejorar y fortalecer los programas sociales de reducción de la pobreza	Al 2022 se ha plantea mejorar, fortalecer y articular las intervenciones al 80% respecto a los programas sociales de reducción de la pobreza.
	Articular las intervenciones público-privadas de reducción de la pobreza a nivel local.	
<b>4. Escasa e inadecuada complementación nutricional y alimentaria carentes de micronutrientes</b> necesarios para las madres gestantes y los niños menores de 5 años.	Reestructurar los programas sociales concentrándolos en un único sistema de ayuda orientado a desarrollar capacidades y habilidades en los beneficiarios que les permita	Al 2022 se prevé reestructurar al 80% los programas sociales



	<p>-Estimular la migración de los beneficiarios de programas sociales benefactores hacia programas sociales habilitadores de capacidades y promotores del desarrollo productivo y económico, manteniéndose en lo indispensable y perfeccionando la focalización de los programas de ayuda social de carácter benefactor.</p> <p>-Gestionar y apoyara la ejecución de programas productivos dirigidos a la población beneficiaria de los programas sociales.</p>	<p>Al 2022 se prevé al 80% la migración de beneficiarios sociales hacia programas sociales habilitadores de capacidades y promotores del desarrollo productivo y económico.</p>
	<p>Proveer a través de los programas sociales una complementación nutricional y alimentaria adecuada, así como los suplementos de micronutrientes necesarios para las madres gestantes y niños menores de 5 años.</p>	<p>Al 2022 se plantea al 80% lograr una complementación nutricional y alimentaria e ingesta de micronutrientes para las madres gestantes y niños menores de 5 años.</p>
<p>5. Excesivo <b>incremento del parque automotor</b> en la zona urbana de Huánuco</p>	<p>Reducir y organizar el parque auomotor de la ciudad de Huánuco.</p>	<p>Al 2022 se prevé reducir y organizar el parque automotor al 80%</p>
<p>6. Incremento del <b>comercio ambulatorio</b> en las principales ciudades de la provincia (<i>Huánuco, Tingo María, La Unión y Llata</i>).</p>	<p>Reducir y organizar el comercio ambulatorio mediante ordenanzas y otras medidas.</p>	<p>Al 2022 se prevé disminuir y organizar al 80% el comercio ambulatorio.</p>
<p>7. <b>Deficiente y escaso servicio de limpieza publica</b> en la ciudad de (<i>Huánuco, Tingo María, La Unión y Llata</i>).</p>	<p>Optimizar el servicio de limpieza publica para brindar a la población el servicio con estándares de calidad</p>	<p>Al 2022 se propone mejorar al 100% el servicio de limpieza</p>





		pública.
<b>8. Altas tasas de desnutrición crónica infantil</b> en niños menores de 5 años	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gestionar la atención primaria de la salud, así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que lo necesiten, en coordinación con los organismos regionales y nacionales pertinentes</li><li>- Ejecutar en coordinación con las instituciones y/u organizaciones involucrados acciones efectivas que contribuyan a elevar los niveles nutricionales</li></ul>	AL 2022 se prevé gestionar el 100% de atención primaria de salud y construir y equipar establecimientos de salud a nivel provincial.
<b>9. Debilidad en el sistema de identificación y de registros civiles</b>	Coordinar y apoyar para lograr la optimización del sistema de identificación y de registros civiles, incidiendo en la entrega del DNI, con certificación biométrica y digital	AL 2022 se prevé que todos los habitantes de la provincia deberían ejercer al 100% sus derecho a la identidad.
10 Escaso e insuficiente <b>acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema de la provincia a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad</b> en el ámbito rural como medio para reducir las desigualdades.	Coordinar y apoyar para lograr la optimización del sistema de identificación y de registros civiles, incidiendo en la entrega del DNI, con certificación biométrica y digital.	AL 2022 todos los habitantes de la provincia, ejercen al 100% sus derecho a la identidad.
11. Escaso e insuficiente <b>acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema de la provincia a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad</b> como medio para reducir las desigualdades.	Implmentar acciones conjuntas con las instituciones publicas para posibilitar un mejor acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos a nivel de poblaciones rurales de la provicia.	Al 2022 las poblaciones pobres y en extrema pobreza acceden en 80% a servicios básicos de calidad.



<b>12. Escasa e inadecuada prestación de servicio de agua segura y limitada capacitación de los operadores</b> para brindar un servicio de calidad	Dotar de agua potable y garantizar el abastecimiento de agua segura para toda la población de la provincia.	Al 2022 el 100% de las poblaciones de la provincia, acceden a agua segura y cuentan con inversiones publicas y/o privadas incrementadas
	Impulsar las asociaciones público-privadas y otras formas asociativas para incrementar la inversión en servicios básicos, a fin de mejorar su gestión y ampliar el acceso.	
<b>13. Limitada infraestructura y equipamiento</b> de las diferentes I.E de distintos niveles y formas educativas.	Proveer de infraestructura, equipamiento, conectividad y recursos educativos ( <i>incluyendo los deportivos y artísticos</i> ) a todos los niveles y formas educativas.  Incorporar en los programas de educación básica y superior los conceptos y formas de operar de la seguridad y defensa, para generar conciencia en la población.	Al 2022 se prevé que el 100% de las I.E priorizadas cuentan con infraestructura y equipamiento e incorporan los conceptos y formas de operar de la seguridad y defensa.
<b>14. Escasa e insuficiente infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud</b> de la provincia sin tomarse en cuenta las necesidades y capacidad resolutive.	Gestionar y apoyar a los establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento necesarios ( <i>personal y otros</i> ) de acuerdo con las necesidades y capacidad resolutive, en una lógica de red.	Al 2022 se prevé que el 100% de los EE.SS. de la provincia cuenten con infraestructura necesarios.
<b>15. Débilidad en el primer nivel de atención en las zonas alejadas de la provincia con mayor nivel absoluto de pobreza.</b>	Gestionar y apoyar para fortalecer el primer nivel de atención especialmente en las provincias con mayor nivel absoluto de pobreza	Al 2022 se pronostica apoyar y fortalecer el primer nivel de atención a las poblaciones con mayor nivel absoluto de pobreza



<b>16. Malos hábitos alimenticios de la población rural</b> que no contribuye con la mejorar de la seguridad alimentaria de las familias principalmente rurales.	Educar a la población para mejorar los hábitos alimenticios, en especial en las zonas rurales, fortaleciendo las capacidades para mejorar la seguridad alimentaria de las familias ubicadas en el quintil 1, basándolas en la mejora y diversificación de la producción de autoconsumo.	Al 2022 se prevé que el 80% de los habitantes de la provincia , mejoren sus hábitos alimenticios especialmente en el medio rural.
<b>II,- DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>		
<b>Problemas Identificados</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Meta (al 2022)</b>
<b>1. Existencia de actividades económicas con baja productividad</b> y aumento de actividades terciarias, descapitalización de la agro y escasa e insuficiente inversión en actividades que generen valor agregado y cadenas de valor.	Mejorar la productividad de las principales actividades económicas y disminuir las actividades terciarias descapitalización de la agro y escasa e insuficiente inversión en actividades que generen valor agregado y cadenas de valor	20%
<b>2. Débil organización y gestión de las organizaciones productivas</b>	Mejorar la organización y gestión de las organización productivas para genera empleo y mejorar los ingresos económicos en forma sostenible	20%
<b>3. Débil desarrollo de la actividad turística e industrial</b>	Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes	50%
	Optimizar la actividad industrial para generar empleos y mejorar los ingresos económicos de la población	20%



<b>4. Débil presencia de las MYPE y PYME</b>	Coordinar y apoyar la formalización de las MYPE y las PYME y gestionar la creación de incentivos crediticios o de otro tipo con ese fin.	Al 2022 se predice tener agotado las coordinaciones, apoyos y capacitación para lograr la formalización de las MYPE y PYME
	Promover conjuntamente con las instituciones vinculadas acciones de promoción para la capacitación del personal de las MYPE y PYME.	
	Difundir en las MYPE y las PYME el uso de tecnologías que incrementan la productividad y otorgar facilidades e incentivos para su incorporación	
<b>5. Escasa iniciativa para promover el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología.</b>	Crear premios, distinciones e incentivos tributarios para estimular el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología	Al 2022 se prevé tener agotado las coordinaciones, apoyos y capacitación para lograr la formalización de las MYPE y PYME
<b>6. Inexistencia de normativas</b> sobre derechos de los ciudadanos frente a las intervenciones privadas como consecuencia del desarrollo de las actividades económicas.	Gestionar y apoyar el mejoramiento de la normativa sobre derechos de los ciudadanos frente a las intervenciones privadas como consecuencia del desarrollo de las actividades económicas.	Al 2022 se pronostica tener agotado la mejora de la normativa



<u>.III.- DIMENSIÓN AMBIENTAL</u>		
Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Meta (al 2022)
1. <b>Prácticas inadecuadas</b> que afectan el medio ambiente ( <i>Deforestacion y tala indiscriminada de especies arbóreas</i> ).	Promover cultura de prevención mediante la educación para la preservación del ambiente	30%
	Fomentar el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales	Al 2022 se pronostica que el 50% de la población ha tomado conciencia y aprovecha racionalmente los recursos naturales.
2. <b>Alto grado de contaminación</b> de ríos y lagunas por relaves, aguas servidas, desechos sólidos y uso inadecuado de agroquímicos.	Desarrollar e implementar políticas y normas municipales en el marco del sistema nacional de gestión ambiental y la política nacional pertinente para garantizar el uso racional de los recursos naturales y la biodiversidad	80%
3. <b>Escasa conciencia ambiental</b> y carencia de iniciativa para gestionar la realización de acciones de seguimiento del monitoreo del agua, aire y suelo que contribuya con el ambiente.	Impulsar y apoyar mecanismos de información y participación ciudadana, asimismo la educación ambiental en todos los niveles educativos	Al 2022 se prevé que el 100% de ciudadanos interiorizan los mecanismos de participación y educación ambiental en los distintos niveles educativos.



<b>4. Inexistencia de estudios técnicos para la identificación de zonas de riesgo y vulnerabilidad</b> y de zonificación Ecológica y Económica en el ámbito provincial.	Gestionar y apoyar las actividades de monitoreo ambiental permanente de la calidad del agua, el aire y los suelos que evalúe los parámetros críticos a nivel provincial.	Al 2022 se pronostica haber cumplido las coordinaciones para la realización de actividades permanentes de monitoreo de la calidad del agua, aire y suelo.
	Introducir la educación ambiental con relevancia suficiente en los programas de estudio a todo nivel, con énfasis en la educación básica	Al 2022 se predice introducir la educación ambiental especialmente en la educación básica y la conclusión de la sensibilización y concientización de los actores de desarrollo pertinentes.
	Sensibilización y concientización de los actores de desarrollo en materia de energía limpia y cambio climático	
	Inventariar, evaluar y valorar los recursos naturales y la diversidad biológica de la provincia con el fin de determinar su potencial económico para el aprovechamiento sostenible y su conservación.	Al 2022 se prevé Inventariar, evaluar y valorar los recursos naturales y la diversidad biológica de la provincia
<b>5. Débil e inadecuada gestión de residuos sólidos</b>	Institucionalizar acciones de prevención para afrontar los posibles desastres naturales	Al 2022 se pronostica haber logrado la institucionalización de acciones de prevención



<b>IV.- DIMENSION INSTITUCIONAL</b>	Gestionar y apoyar para la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) a nivel nacional, regional, local y de cuencas	Al 2022 se ha gestionado para la realización de los estudios de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) a nivel local.
	Promover e incentivar mecanismos para una gestión adecuada de los residuos sólidos a nivel local	Al 2022 se prevé una gestión adecuada de los residuos solidos.
Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Meta (al 2022) Valor
1. <b>Escasa inversión en el desarrollo humano y social, débil institucionalidad, deficiente articulación e integración</b> de las instituciones públicas y de la sociedad civil, que no se reflejan en las acciones operativas.	Promover la formación de capacidades humanas tales como un mejor estado de salud, conocimiento y destrezas	30%
2. <b>Débil organización y participación de las organizaciones sociales</b> de base en acciones de gobernabilidad democrática	Institucionalizar los espacios de participación y transparencia ciudadana, generando procesos sostenidos que ordenen la dinámica social y fomenten la vigilancia y control ciudadana orientado a la gobernabilidad y desarrollo provincial en el marco de una cultura de concertación y ciudadanía inclusiva	50%
	Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones sociales y de las comunidades campesinas y/o nativas de la provincia.	50%



<p><b>3. Escasa iniciativa y voluntad política de las autoridades</b> para realizar la prevención de los derechos humanos y la dignidad de la personas.</p>	<p>Promover y proteger conjuntamente con los involucrados los derechos poblacionales excluidos, reduciendo el maltrato y el abuso contra las personas, especialmente de los sectores mas vulnerables (<i>Gestantes, infancia con habilidades diferentes, adultos mayores y jóvenes</i>).</p>	<p>Al 2022 se prevé impulsar y proteger los derechos poblacionales excluidos, reduciendo el maltrato y el abuso contra las personas, de los sectores vulnerables</p>
<p><b>4 Escasa intervención de la sociedad civil en procesos páticos</b></p>	<p>Identificar en forma participativa las prioridades y necesidades en la asignación de los recursos públicos, mejorando la eficiencia y la calidad de la inversión pública y del gasto social</p>	<p>Al 2022 se prevé identificar participativamente las necesidades y prioridades, promoviendo las buenas prácticas de gobernabilidad.</p>
<p><b>5. Insuficiente e inadecuados mecanismos</b> de participación ciudadana y consulta pública</p>	<p>Desarrollar y ampliar mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en las decisiones del gobierno local mediante mejora de los procesos y mecanismos de planificación participativa y concertada, el presupuesto participativo, la transparencia y el acceso a la información.</p>	<p>Al 2022 se predice la mejora de los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública.</p>
<p><b>6. Debilidad en cuanto a implementación y fortalecimiento del órgano de asesoramiento de la Municipalidad</b></p>	<p>Potenciar las oficinas de planeamiento y presupuesto implementando la gestión por resultados y articulando las políticas nacionales entre los diferentes niveles de gobierno mediante la armonización de la normativa necesaria</p>	<p>Al 2022 se presagia una haber logrado una adecuada implementación y fortalecimiento de la oficinas de planeamiento y presupuesto.</p>





<b>7. Insuficiente e inadecuadas prácticas de ética en al función pública</b>	Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley, la subsidiariedad y la solidaridad.	Al 2022 se predica haber logrado fomentar la práctica de ética en la función pública.
<b>8. Escasa e inadecuada implementación de mecanismos técnico administrativos en la munciplaidad.</b>	Instaurar mecanismos para potenciar las capacidades de los recursos humanos de la municipalidad, la simplificación de procedimientos, la coordinación y articulación de intervenciones y la atención al ciudadano, en el marco del cumplimiento de los principios de ética y rendición de cuentas.	Al 2022 se prevé implementar mecanismos técnico administrativos
<b>9. Escasas iniciativas para fortalecer las capacidades humanas, a fin de lograr una gestión eficiente y eficaz</b>	Implementar y apoyar la Ley del Servicio Civil y capacitar a los servidores y funcionarios públicos en forma permanente para el desempeño eficaz y eficiente de sus funciones.	Al 2022 se presagia haber impementado la Ley del Servicio Civil y haber capacitacitado convenientemente a los servidores públicos.
<b>10. Altos índices de percepcion de la corrupción enquistada en las instituciones publicas.</b>	Adoptar acciones conjuntas entre instituciones las publicas para combatir implacablemente la corrupción	Al 2022 se prevé reducir en 50% los altos índices de percepción de la corrupción
	Gestionar y apoyar el establecimiento de incentivos y sanciones para reducir la corrupción de la policía y demás agentes públicos, así como la denuncia de los privados que induzcan a la corrupción	Al 2022 se ha logrado en establecer incentivos y sanciones con las instituciones involucradas para reducir la corrupción



## **A N E X O N° 03**

# **PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO**

Los principales **indicadores sociales** de la provincia de Huánuco, según el Compendio estadístico 2016 – 2017 son los siguientes:

(En términos porcentuales)

DISTRITO	NO TIENE SERVICIO HIGIENICO	% POBLACION DE VIVIENDAS CON NIÑOS QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA	NO TIENE AGUA POTABLE	NO TIENE ENERGÍA ELÉCTRICA	DESNUTRICION CRÓNICA DE NIÑOS MENORES 5 AÑOS	TASSA DE MORTALIDAD INFANTIL	% DE POBLACIÓN SIN SEGURO DE SALUD	TASA DE ANALFABETISMO
HUANUCO	16,7	1,1	14,9	8,2	44,8	20,7	36,7	6,2
AMARILIS	19,6	1,3	14,2	5,9	45,5	20,8	41,8	7,8
CHINCHAO	98,7	2,3	97,5	40,9	44,2	21,8	19,1	23,2
CHURUBAMBA	96,2	4,0	71,5	60,7	44,6	20,9	10,2	43,1
MARGOS	97,5	3,5	80,9	57,2	44,6	23,1	7,7	20,8
QUISQUI	95,8	2,4	76,1	54,4	43,9	21,7	10,2	24,1
SAN FSCO DE CAYRÁN	91,9	2,2	56,2	31,6	43,4	21,8	14,5	24,4
SAN PEDRO DE CHAULÁN	91,7	2,6	78,5	49,6	44,8	22,3	5,6	25,6
SANTA MARIA DEL VALLE	94,9	5,3	73,0	50,3	44,4	22,1	7,8	34,4
YARUMAYO	87,9	1,0	52,7	42,2	42,2	22,9	6,2	21,6
PILLCO MARCA	38,1	1,3	34,2	8,2	43,4	21,0	38,0	5,8
YACUS	81,7	8,4	62,4	57,6	43,6	23,1	10,2	21,0
SAN PEDRO DE PILLAO	95,5	3,6	97,1	45,2	44,2	21,8	18,1	24,4

Fuente: Compendio Estadístico Huánuco 2016 -2'017



# **A N E X O N° 04**

## **CONSIDERACIONES FINALES**

### ¿Cómo se presenta el Plan de Gobierno?

Se debe ingresar con el **código y clave de acceso al sistema DECLARA**, que previamente ha sido entregado por la Secretaría General del JNE al personero legal de cada organización política. Con la clave, se ingresa los datos e información del formato resumen de plan de gobierno; asimismo se puede cargar el archivo digital que contiene el plan de gobierno.

Posteriormente, el plan de gobierno firmado por el personero legal en cada una de las páginas, la impresión del formato resumen, el CD o usb (con el archivo digital) y la constancia de haber registrado el formato al DECLARA, se presentan junto con la solicitud de inscripción de la fórmula o lista de candidatos ante el JEE.

### ¿Se publica el Plan de Gobierno?

Desde su entrega al JEE, los planes de gobierno son accesibles para toda la ciudadanía, a través del portal institucional del JNE. El JEE publica el plan de gobierno y el formato resumen del plan de gobierno junto a la resolución que admite a trámite la solicitud de inscripción de fórmula o listas de candidatos. Si la solicitud de inscripción de candidatos de una organización política es denegada o tachada, el plan de gobierno es eliminado del portal institucional del JNE.

### ¿Se puede modificar el Plan de Gobierno una vez presentado?

Una vez que se haya presentado la solicitud de inscripción de la fórmula o lista de candidatos al JEE, tanto el Plan de Gobierno como el formato resumen, son inmodificables (**Fuente: Manual para Candidatos**).